

PREGUNTA PÚBLICA NO. 1

SÍ	<p style="text-align: center;">LEY DE BONO PARA GARANTIZAR EL FUTURO DE NUESTROS NIÑOS</p> <p>¿Aprueba usted la “Ley de bono para garantizar el futuro de nuestros niños”? Esta ley de bono autoriza al Estado a emitir bonos por el monto de capital total de \$500 millones. El dinero proveniente de la venta de los bonos se utilizaría para entregar subsidios a las escuelas, distritos escolares, distritos escolares vocacionales del condado y universidades del condado. El dinero proveniente de los subsidios se emplearía para construir, equipar y ampliar las instalaciones con el fin de aumentar la capacidad para programas de educación técnica y profesional. El dinero también se utilizaría para realizar mejoras a la seguridad de las escuelas y para proyectos de mejoras a la infraestructura hídrica del distrito escolar.</p>
NO	<p style="text-align: center;">DECLARACIÓN INTERPRETATIVA</p> <p>Esta ley permitiría que el Estado pida prestado un monto de capital total de \$500 millones. Este dinero se utilizaría para entregar subsidios a los distritos escolares vocacionales del condado y universidades del condado para construir y equipar edificios con el fin de aumentar la capacidad para implementar programas de educación técnica y profesional. El dinero también se utilizaría para proporcionar subsidios para proyectos de seguridad en las escuelas desde kindergarten hasta el grado 12. Asimismo, se emplearía el dinero para proporcionar subsidios para proyectos de mejoras a la infraestructura hídrica del distrito escolar. Trescientos cincuenta millones de dólares apoyarían proyectos en los distritos escolares vocacionales del condado y proyectos de seguridad en las escuelas. Cincuenta millones de dólares apoyarían proyectos en las universidades del condado. Cien millones de dólares apoyarían proyectos de mejoras a la infraestructura hídrica del distrito escolar.</p>